



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



PALETA FRONTÓN

1. ESPECIALIDADES DEL JUEGO

- a. Paleta Frontón dobles

2. INSCRPCIÓN

- a. En cada fecha las Promociones participantes inscribirán a dos (02) jugadores titulares para los equipos de la Serie Especial "A" y dos (02) jugadores titulares y un (1) suplente (opcional) para las otras series.
- b. La inscripción se realizará quince (15) minutos antes de la hora fijada para el inicio de cada partido.

3. REGLAS DE JUEGO

- a. La competencia se realizará en la modalidad de dobles para los equipos de la Serie Especial "A" y dobles para los equipos de las otras series, por promociones.
- b. Los partidos se realizarán en las fechas, horas y canchas establecidas en el Fixture de cada una de las series.
- c. Habrá una tolerancia de diez (10) minutos sobre la hora fijada para la iniciación de cada partido, lo que será controlado por la Mesa de Control.
- d. Si un Jugador/equipo pierde dos (2) fechas por Walk Over (WO) automáticamente quedará eliminado de la competencia y no podrá seguir participando en la disciplina.
- e. Para efectos del Cómputo general en el caso de Walk Over (WO), se otorgará al jugador/equipo ganador (jugador / equipo que se presente a jugar) en la modalidad de singles un máximo de dos (2) sets y un puntaje de 15 – 00 por cada set es decir treinta (30) puntos a favor y cero (0) en contra, en la modalidad de dobles un máximo de dos (2) sets y un puntaje de 21 – 00 por cada set es decir cuarenta y dos (42) puntos a favor y cero (0) en contra. Para que el equipo se haga merecedor al puntaje mencionado anteriormente, deberá efectuar el saque de inicio del partido.
- f. Los partidos se disputarán a un máximo de tres (3) sets, el equipo que gane dos (2) sets seguidos será el vencedor, prescindiéndose de jugar el tercer set. El juego es ganado por el jugador que obtenga 15 puntos en la modalidad de singles, cada set es ganado por el jugador que y por el equipo que obtenga 21 puntos.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- g. Una vez que los equipos estén en la cancha, tendrán cinco (5) minutos para el calentamiento.
- h. El saque de inicio será por sorteo, realizado por el árbitro, en presencia de los capitanes de equipo. El ganador del sorteo procederá a determinar quién ejecuta el servicio inicial.
- i. El descanso entre cada set será de tres (3) minutos.
- j. Los jugadores en cada juego tienen derecho a solicitar al árbitro un minuto de descanso y por una sola vez inmediatamente después de definido el punto anterior.
- k. El uso de driza de seguridad de la paleta, máximo de 30 cm de longitud, será obligatorio.
- l. Las pelotas (bolas) para el juego serán las reglamentarias y proporcionadas por la promoción organizadora del evento.

4. PUNTAJE

El puntaje asignado será el siguiente:

- a. Ganador : Dos (2) puntos
- b. Perdedor : Un (1) punto
- c. Walk Over : Cero (0) puntos

5. RESULTADO FINAL

- a. Cada serie se declarará ganador al equipo que obtenga el mayor puntaje.
- b. Para el cómputo general, con la finalidad de establecer el primer, segundo y tercer puestos, se tendrá en cuenta las reglas que se indican a continuación en el orden siguiente:
 - (1) El mayor puntaje, de la suma de los puntos obtenidos en los partidos ganados más los puntos obtenidos en los partidos perdidos.
 - (2) Si hay empate, la suma algebraica del total de sets jugados en todos los partidos (set ganados menos sets perdidos).
 - (3) De seguir el empate, la suma algebraica del total de los puntos obtenidos en los sets jugados en todos los partidos.
 - (4) Si continúa el empate se definirá por sorteo.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



6. SORTEO

La conformación de las series para determinar el número que le corresponderá en el fixture a cada promoción participante se sorteará en Asamblea de Delegados.

7. MESA DE CONTROL

a. Estará conformada por:

(1) Presidente: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina.

(2) Delegados: Un (1) delegado por cada promoción que esté jugando en ese momento.

b. Responsabilidades: Resolver las situaciones imprevistas y casos no considerados en las bases.

8. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones en lo referente a la aplicación de las bases se ceñirá a lo establecido en el artículo 39° del Estatuto.

9. ARBITRAJE

a. El árbitro para cada partido será nombrado por la Mesa de Control.

b. Cualquier duda durante el juego, será resuelta por el árbitro, de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases y referencialmente en el Reglamento Oficial de Paleta Frontón de la Federación Deportiva Peruana de Paleta Frontón.

10. VESTIMENTA

Polo del color asignado a su promoción, short, medias y zapatillas.

Los reglamentos de las federaciones nacionales e internacionales solo se les tomará en cuenta, como referencia y no como algo determinante.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**ANEXO 17: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA
DISCIPLINA DE PALETA FRONTÓN A LA DIRECTIVA N°001 "FAZ" –
79/JUDEINPRO 2025**

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "Héroes de La Breña" 1983 organizará, conducirá y controlará la disciplina deportiva de Paleta Frontón, dando cumplimiento a las Bases establecidas para los JUDEINPRO 2025, así como al Reglamento de la **Federación Internacional de Paleta Frontón**.
- b. Mesa de Control
 - (1) Presidente Tte Crl Ing. Antonio Valverde 945163321
 - (2) Secretario Tte Crl Arnaldo Arteaga Núñez 989697190
 - (3) Delegados Delegados de la Promociones participantes en la fecha.

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES: 19

- a. "Crl José Gálvez Egúsquiza" 1967
- b. "Tte Crl Pedro Ruiz Gallo" 1968
- c. "Sesquicentenario de la Independencia Nacional" 1972
- d. "Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho" 1975 -A
- e. "Crl Gregorio Albarracín" 1976
- f. "Crl Mariano Aragonés" 1977
- g. "Tte Luis García Ruíz" 1978
- h. "Francisco Antonio de Zela y Arizaga" 1979
- i. "Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico" 1980
- j. "De los Héroes de Tacna y Arica" 1981
- k. "De los Héroes de San Juan y Miraflores" 1982
- l. "De los Héroes de la Breña" 1983
- m. "Héroes de Pucará y Marcavalle" 1984
- n. "Héroes de Concepción" 1985
- o. "Héroes de San Pablo" 1986
- p. "Mariscal Andrés Avelino Cáceres" 1987
- q. "Mariscal Agustín Gamarra" 1988
- r. "Inca Pachacútec" 1989-A
- s. "Gral Brig. Justiniano Borgoño Castañeda" 1989-B

3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES Y MODALIDAD

- a. La competencia se organizará en 5 series:

Serie "Especial": 3 Equipos

Promociones: 1967 – 1968 – 1972



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



Serie "1": 4 Equipos

Promociones: 1975 A – 1976 – 1977 – 1978

Serie "2": 4 Equipos

Promociones: 1979 – 1980 – 1981 – 1982

Serie "3": 4 Equipos

Promociones: 1983 – 1984 – 1985 – 1986

Serie "4": 5 Equipos

Promociones: 1987 – 1988 – 1989 A – 1989 B

- b. En la Serie Especial, jugarán en la modalidad Todos contra Todos.
- c. En cada una de las series 1,2,3 y 4 se jugará Todos contra Todos.
- d. La modalidad de juego será la siguiente:
 - Serie Especial : Dobles
 - Series 1,2,3 y 4 : Dobles

4. LUGAR

Canchas de Paleta Frontón del Círculo Militar del Perú – Salaverry

5. FECHAS

- a. Inauguración y primera fecha: miércoles 01 de octubre del 2025
- b. Segunda fecha: viernes 03 de octubre del 2025
- c. Tercera fecha: jueves 09 de octubre del 2025
- d. Programa General: Apéndice "A"

6. CRONOGRAMA DE LAS SERIES

Luego de haber realizado el sorteo, el miércoles 16 de abril del 2025, el cronograma se indica en el Apéndice "B".

7. ARBITRAJE

- a. Los árbitros serán de la Federación Deportiva Peruana de Paleta Frontón.
- b. El árbitro para cada partido será designado por la Mesa de Control, por sorteo.
- c. Cualquier duda durante el juego será resuelta por el árbitro, de acuerdo con lo estipulado en las bases y referencialmente en el Reglamento Oficial de Paleta Frontón de la Federación Deportiva Peruana de Paleta Frontón.
- d. Cada Promoción deberá acreditar un delegado ante la Mesa de Control.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- e. El único autorizado para presentar reclamos a la Mesa de Control es el delegado acreditado en la Mesa de Control.
- f. El presidente de la Mesa de Control es el único autorizado para declarar el resultado de la competencia, basándose en la decisión del árbitro.

8. SORTEO DE LOS EQUIPOS

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- a. El Comité de Prevención y Seguridad
 - Jefe : Crl Inf. Andrés Barrios Cuadros
 - Vocal 1 : Crl Art. Rodolfo Zea Melodias
 - Vocal 2 :
- b. Se adjunta en el Apéndice "C" el Plan de Prevención y Seguridad que se pondrá en ejecución en las Fechas programadas para la disciplina de Paleta Frontón.

10. PREMIACIÓN

- a. La premiación se realizará durante la ceremonia de clausura para los tres (3) primeros puestos de cada serie.
- b. Se premiarán a los dos (2) jugadores titulares y un (1) suplente por cada equipo que alcance medallas.
- c. Se distribuirán las medallas siguientes:
 - Medallas de Oro : 14
 - Medallas de Plata : 14
 - Medallas de Bronce: 14
 -

11. DISPOSICIONES ADICIONALES

- a. Los delegados de los equipos deberán inscribir a sus jugadores hasta las 08:15 hrs de cada fecha en la Mesa de Control, presentando la Constancia de Control Médico individual en condición de APTO.
- b. El equipo que no inscriba a sus jugadores oportunamente será declarado perdedor por WO.
- c. En la modalidad de dobles necesariamente deberán jugar dos (2) jugadores
- d. En caso de que un jugador presente algún impedimento para continuar jugando, se dará por terminado el partido y se proclamará ganador al otro equipo con el máximo puntaje, el perdedor permanecerá con el puntaje obtenido.
- e. Las canchas serán asignadas de acuerdo con el número obtenido por sorteo que se plasmará en el cuadro general formulado por la promoción organizadora.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- f. Una vez iniciada la competencia, el jugador titular no podrá ser reemplazado por el suplente.
- g. El equipo que no se presente a jugar el partido programado en el fixture perderá por WALK OVER (WO) y no tendrá derecho a medalla al final del campeonato.

Apéndices:

- A : Programa General
- B : Cronograma General
- C : Plan de Prevención y Seguridad

ANTONIO ANDRADE VALVERDE
TTE CRL ING
Presidente de la Promoción 1983

ROGER CHÁVEZ RONDÓN
CRL INF
Delegado de Deportes

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV.
PRESIDENTE DE LOS JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**APÉNDICE "A" (PROGRAMA GENERAL) AL ANEXO 17
(DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA
DISCIPLINA DE PALETA FRONTÓN) A LA DIRECTIVA N° 001 "FAZ"
– 79/JUDEINPRO 2025**

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
Miércoles 01 Oct 2025	Inauguración	09:00
	Partidos Primer Turno	09:30
	Partidos Segundo Turno	11:00

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
Viernes 03 Oct 2025	Partidos Primer Turno	09:00
	Partidos Segundo Turno	10:30
	Partidos Tercer Turno	11:30

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
Jueves 09 Oct 2025	Partidos Primer Turno	09:00
	Partidos Segundo Turno	10:30
	Clausura	12:00

ANTONIO ANDRADE VALVERDE
TTE CRL ING
Presidente de la Promoción 1983

ROGER CHÁVEZ RONDÓN
CRL INF
Delegado de Deportes

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV.
PRESIDENTE DE LOS JUDEINPRO 2025



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



APÉNDICE "B" (CRONOGRAMA DE JUEGO) AL ANEXO 17 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE PALETA FRONTÓN) A LA DIRECTIVA N° 001 "FAZ" – 79/JUDEINPRO 2025

SERIE "ESPECIAL" DOBLES (A y B)

PROMOCIÓN	1967	1968	1972
Número	1	3	2

SERIE "1" DOBLES

PROMOCIÓN	1975-A	1976	1977	1978
Número	4	3	1	2

SERIE "2" DOBLES

PROMOCIÓN	1979	1980	1981	1982
Número	3	2	4	1

SERIE "3" DOBLES

PROMOCIÓN	1983	1984	1985	1986
Número	3	1	2	4

SERIE "4" DOBLES

PROMOCIÓN	1987	1988	1989 A	1989 B
Número	2	4	3	1



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



CRONOGRAMA DE JUEGO

SERIE ESPECIAL DOBLES

Nº	EQUIPOS	FECHA	CANCHA	HORA
1.	1967 vs. 1968	1era fecha	1	09:00
2.	1967 vs. 1972	2da fecha	1	09:00
3.	1968 vs. 1972	3era fecha	1	09:00

SERIE 1 DOBLES

Nº	EQUIPOS	FECHA	CANCHA	HORA
1.	1975 A vs. 1976	1era fecha	2	09:00
2.	1975 A vs. 1977	2da fecha	2	09:00
3.	1975 A vs. 1978	3era fecha	2	09:00
4.	1976 vs. 1977	3era fecha	3	09:00
5.	1976 vs. 1978	2da fecha	3	09:00
6.	1977 vs. 1978	1era fecha	3	09:00



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



SERIE 2 DOBLES

Nº	EQUIPOS	FECHA	CANCHA	HORA
1.	1979 vs. 1980	1era fecha	4	09:00
2.	1979 vs. 1981	2da fecha	4	09:00
3.	1979 vs. 1982	3era fecha	4	09:00
4.	1980 vs. 1981	3era fecha	5	09:00
5.	1980 vs. 1982	2da fecha	5	09:00
6.	1981 vs. 1982	1era fecha	5	09:00

SERIE 3 DOBLES

Nº	EQUIPOS	FECHA	CANCHA	HORA
1.	1983 vs. 1984	1era fecha	6	09:00
2.	1983 vs. 1985	2da fecha	6	09:00
3.	1983 vs. 1986	3era fecha	6	09:00
4.	1984 vs. 1985	3era fecha	3	11:00
5.	1984 vs. 1986	2da fecha	5	11:00
6.	1985 vs. 1986	1era fecha	4	11:00



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



SERIE 4 DOBLES

Nº	EQUIPOS	FECHA	CANCHA	HORA
1.	1987 vs. 1988	1era fecha	2	11:00
2.	1987 vs. 1989 A	2da fecha	3	11:00
3.	1987 vs. 1989 B	3era fecha	6	11:00
4.	1988 vs. 1989 A	3era fecha	1	11:00
5.	1988 vs. 1989 B	2da fecha	4	11:00
6.	1989 A vs. 1989 B	1era fecha	5	11:00

1er., DIA

Cancha 1	1967 - 1968	09:00
Cancha 2	1975 A - 1976	09:00
Cancha 3	1977 - 1978	09:00
Cancha 4	1979 - 1980	09:00
Cancha 5	1981 - 1982	09:00
Cancha 6	1983 - 1984	09:00
Cancha 3	1985 - 1986	11:00
Cancha 2	1987 - 1988	11:00
Cancha 5	1989 A - 1989 B	11:00

2do., DIA

Cancha 1	1967 - 1972	09:00
Cancha 2	1975 A - 1977	09:00
Cancha 3	1976 - 1978	09:00
Cancha 4	1979 - 1981	09:00
Cancha 5	1980 - 1982	09:00
Cancha 6	1983 - 1985	09:00
Cancha 5	1984 - 1986	11:00
Cancha 3	1987 - 1989 A	11:00
Cancha 2	1988 - 1989 B	11:00



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



3er., DIA

Cancha 1	1968 - 1972	09:00
Cancha 2	1975 A - 1978	09:00
Cancha 3	1976 - 1977	09:00
Cancha 4	1979 - 1982	09:00
Cancha 5	1980 - 1981	09:00
Cancha 6	1983 - 1986	09:00
Cancha 3	1984 - 1985	11:00
Cancha 2	1987 – 1989 B	11:00
Cancha 1	1988 – 1989 A	11:00

ANTONIO ANDRADE VALVERDE
TTE CRL ING
Presidente de la Promoción 1983

ROGER CHÁVEZ RONDÓN
CRL INF
Delegado de Deportes

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV.
PRESIDENTE DE LOS JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**APÉNDICE "C" (PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD) AL ANEXO 17
(DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA
DE PALETA FRONTÓN) A LA DIRECTIVA N° 001 "FAZ" – 79/JUDEINPRO
2025**

1. SITUACIÓN

- a. Se desarrollará un evento deportivo donde se practicará el deporte de Paleta Frontón, en las instalaciones del CMP – Salaverry.
- b. El evento se desarrollará en tres (3) fechas, congregará a 150 deportistas y a 200 espectadores en cada fecha.
- c. Todos los participantes son socios del CMP, por ende, pertenece a la familia militar, cuentan con un elevado concepto de seguridad, tanto para la práctica del deporte como para acciones de violencia que atenten contra la seguridad personal.

2. OBJETIVO

El Objetivo del presente Plan de Prevención y Seguridad es salvaguardar la Integridad Física de cada una de las personas que asistan al evento deportivo.

3. ALCANCE

Las disposiciones del presente Plan alcanzan a todo el personal, tanto a los organizadores, a los deportistas como al público asistente.

4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO

a. Riesgos Materiales

- (1) Sismo
- (2) Precipitaciones
- (3) Inundaciones
- (4) Incendio
- (5) Caídas de las mallas protectoras
- (6) Desprendimiento de la lata del frontón
- (7) Deterioro abrupto de la cancha
- (8) Pérdida de pelota
- (9) Rotura de paleta o pita
- (10) Inoperatividad de Ambulancia
- (11) Puertas para salir del CMP cerradas

b. Riesgos de Personal

- (1) Atentado terrorista
- (2) Infarto al miocardio
- (3) Lesión de un deportista o espectador
- (4) Gresca entre deportistas o espectadores



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- (5) Invasión de cancha
- (6) Falta de respeto a los árbitros o Mesa de Control
- (7) Lanzamiento de objetos

c. Prevención

- (1) Conformar un Comité de Prevención y Seguridad
- (2) Contar con una ambulancia convenientemente equipada para atender oportunamente
- (3) Coordinar con la PNP del sector para la seguridad exterior del CMP particularmente en el sector de la Av "Húsares de Junín"
- (4) Coordinar con la Gerencia del CMP para que extienda el control de ingreso y seguridad interna del CMP-Salaverry y para que gestione con la Comisaria del Distrito, una seguridad exterior, en el sector de la Av Húsares de Junín.
- (5) Antes del inicio del Torneo:
 - (a) Hacer un reconocimiento de todos los ambientes donde se realizará el Torneo y determinar todos los posibles riesgos.
 - (b) Establecer y enseñar el empleo de las rutas de evacuación
 - (c) Establecer y ensayar rutas de escape en caso de atentados
 - (d) Precisar y ensayar procedimientos de intervención en casos de emergencias
 - (e) Determinar la ubicación de la ambulancia y su salida en caso de emergencia
 - (f) Determinar el puesto de socorro
 - (g) Coordinar con las entidades responsables de la administración de la ambulancia y personal de Sanidad, a fin de que estos se encuentren en el área del Torneo, antes de las 07:30 am
 - (h) Establecer la ubicación de todos los participantes
 - (i) La competencia no se iniciará antes que se hayan asegurado las Medidas de prevención, la Mesa de Control se encargará de su cumplimiento, en coordinación con el Comité de Seguridad y prevención.
 - (j) Se verificará que las bebidas y alimentos que se provean sean de la mejor calidad y salubridad.
 - (k) Antes del inicio de la competencia se comunicará a todo el personal las principales Medidas de Prevención:
 - Rutas de Evacuación
 - Ubicación del PS y Ambulancia
 - Acción ante un atentado
 - No lanzar objetos a las canchas
 - No invadir las canchas



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- (l) La Mesa de Control coordinará con los árbitros para que todos los deportistas participantes empleen el equipamiento adecuado, zapatillas para cemento. paleta con pita, uniforme adecuado y pelota de frontón etc.

5. META

Como meta se desea lograr un ambiente seguro para el desarrollo del Torneo de Paleta Frontón y en las medidas de las posibilidades, tener un control total de las actividades que este torneo incluyen.

6. ACTIVIDADES Y MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS

RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Riesgos Materiales	
Sismo	Detener el torneo y reunirse en el centro
Precipitaciones	Detener el torneo y cobijarse bajo techo
Inundaciones	Detener el torneo
Incendio	Detener el torneo y amagar el fuego
Caídas de las malla protectoras	Alejarse de las vallas y detener el torneo
Deterioro abrupto de la cancha	Detener el juego en esa cancha
Perdida de la pelota	Reponer la pelota
Rotura de paleta o pita	Detener el juego hasta reparar el daño
Inoperatividad de ambulancia	Emplear el vehículo del comité de seguridad
Puertas del CMP cerradas	Romper seguros
Riesgos Personal	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Atentado terrorista	Detener el juego y cobijarse
Infarto de miocardio	Detener el juego y atender con el medico
Lesión de deportista o espectador	Detener el juego y atender
Gresca	Detener el torneo y solucionar
Invasión de canchas	Detener el juego y solucionar
Faltas de respeto	Detener el juego y solucionar
Lanzamiento de objetos	Detener el torneo y solucionar

7. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- a. La coordinación con la gerencia del CMP estará a cargo del Delegado de Deportes de la Promoción 1983.
- b. La coordinación para el apoyo de la PNP a cargo del Delegado de Deportes de la Promoción 1983.
- c. La coordinación para lograr la presencia del personal de sanidad y ambulancia estará a cargo del Comité de Seguridad y Prevención



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



8. DETERMINACIÓN

- a. La ambulancia será proporcionada por el HMC, por gestión de la Comisión Organizadora de los JUDEINPRO 2024
- b. Los recursos para la solución de los riesgos menores serán asumidos por la Promoción 1981, en caso sobre pasen su capacidad se solicitará apoyo a la Comisión Organizadora.

9. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

Según sea el riesgo que se materialice, el Comité de Prevención y Seguridad actuara de inmediato, ejecutando las medidas de prevención antes citadas.

(FDO)

ANTONIO ANDRADE VALVERDE
TTE CRL ING
Presidente de la Promoción 1983

(FDO)

ROGER CHÁVEZ RONDÓN
CRL INF
Delegado de Deportes



FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV (r)
PRESIDENTE JUDEINPRO 2025